

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4863** *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Díaz-Flores Estévez.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don José Díaz-Flores Estévez, por su profesionalidad, dedicación y buen hacer, con total entrega al desempeño de su trabajo como Comisionado del Plan Autonómico de Drogas de la Comunidad Autónoma de Canarias, y la colaboración prestada en el ejercicio de este cargo a la Comisión Interautonómica de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, contribuyendo al impulso y desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don José Díaz-Flores Estévez, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.